INPEC

ACTA No. 1182025 ADJUDICACION INVITACION PUBLICA CPMSESPINAL 145-MC-022025

Fecha:	04 de febrero 2025
Hora:	10:00 Horas
Lugar:	DIRECCION DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE ESPINAL TOLIMA

AGENDA:

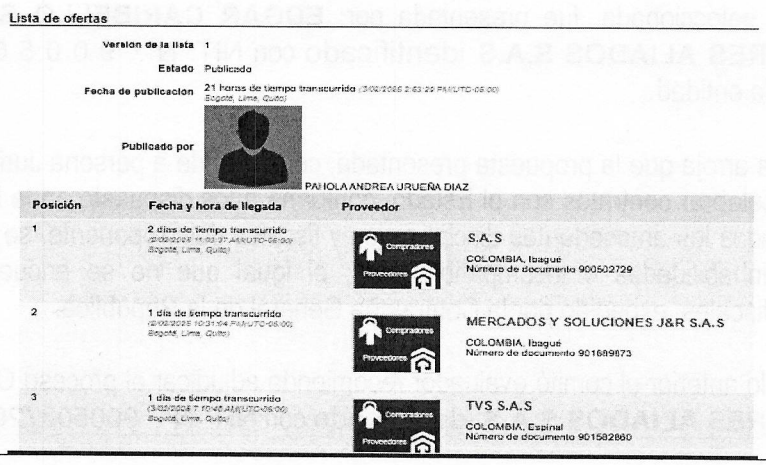
ADJUDICAR LA INVITACION PUBLICA **CPMSESPINAL 145-MC-022025** DE ACUERDO CON LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR LOS COMITES TECNICO, ECONOMICO, JURIDICO Y FINANCIERO.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Siendo las 10:00 Horas del día 04 de febrero de 2025, se reúne el comité evaluador y el ordenador del gasto para adjudicar la invitación pública contenidas en la agenda del día de hoy.

Para la invitación publica **CPMSESPINAL 145-MC-022025** cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA (HARINAS Y SUS DERIVADOS, LACTEOS Y SUS DERIVADOS, ACEITES, GRASAS Y DERIVADOS) PARA LA ELABORACION, PROCESAMIENTO Y TRANSFORMACION DE ALIMENTOS A LOS PRODUCTOS TERMINADOS DEL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DEL ESPINAL – PERTENECIENTE AL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC. RESOLUCION 000003 DE 02 ENERO DE 2025**

VERIFICACIÓN JURÍDICA: La Cárcel Y Penitenciaria De Mediana Seguridad De Espinal Tolima informa que para este proceso se recibieron tres propuestas (03) así:



Lista de ofertas

Version de la lista 1

Estado Publicado

Fecha de publicacion 21 horas de tiempo transcurrido (3/02/2025 2:53:29 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Publicado por PAHOLA ANDREA URUEÑA DIAZ

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	2 días de tiempo transcurrido (2/02/2025 11:03:37 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	S.A.S COLOMBIA, Ibague Numero de documento 900502729
2	1 día de tiempo transcurrido (3/02/2025 10:31:54 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	MERCADOS Y SOLUCIONES J&R S.A.S COLOMBIA, Ibague Numero de documento 901689873
3	1 día de tiempo transcurrido (3/02/2025 7:10:46 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	TVS S.A.S COLOMBIA, Espinal Numero de documento 901582860

INPEC

ACTA No. 1182025 ADJUDICACION INVITACION PUBLICA CPMSESPINAL 145-MC-022025

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil, según lo dispuesto en el numeral 5º del artículo 2.2.1.2.1.5.2., mencionado.

En caso de presentarse empate de en las ofertas presentada se aplicarán los criterios establecidos en la Ley 2069 de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 de 2021.

La selección de la oferta se realizará con TRES (03) lista así:

1. Lista de precios unitarios de productos, la cual para su selección debe cumplir con los criterios establecidos en el decreto 1082 de 2015 (oferta de Menor Precio) y que cumpla con las demás especificaciones solicitadas en el presente pliego.

2. ***La adjudicación se realiza sobre el total del presupuesto estimado, el cual corresponderá al 100%.***

Que durante el tiempo para observaciones a la evaluación no hubo.

Que la oferta seleccionada, fue presentada por: **EDGAR CARIBELLO SAENZ,** Representante Legal de **PROVEEDORES ALIADOS S.A.S** identificado con NIT. N°. 9 0 0 5 0 2 7 2 9 **-1**, según ficha técnica requerida por la entidad.

Lo anterior nos arroja que la propuesta presentada, corresponde a persona Juridica, el cual tiene capacidad legal general para celebrar contratos con el Estado, conforme a los dispuesto en la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y verificados los antecedentes disciplinarios y fiscales del proponente, se establece que no está incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades, al igual que no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.

De acuerdo a lo anterior el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso CPMSESPINAL 145-MC-022025 a: **PROVEEDORES ALIADOS S.A.S** identificado con NIT. N°. 900502729**-1**,, cuyo Representante Legal es

INPEC

ACTA No. 1182025 ADJUDICACION INVITACION PUBLICA CPMSESPINAL 145-MC-022025

el señor: **EDGAR CARIBELLO SAENZ** identificado con C.C. N0. 79521404, por un valor total de **OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE** (**$81.734.250,oo**), **Excluido IVA**, por cumplir con lo solicitado en la presente invitación Pública de Mínima Cuantía, **valor que será ejecutado por monto agotable**.

ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Responsable Área Administrativa y Financiera CPMSESPINAL	LEIDY MARCELA RODRIGUEZ PRADA	
Responsable Almacén General CPMSESPINAL	Dg. ASTRID PATRICIA RODRIGUEZ H.	
Responsable Pagaduría CPMSESPINAL	DIANA MARCELA CAMARGO B.	
Responsable Contratos CPMSESPINAL	PAHOLA ANDREA URUEÑA DIAZ	

Capitán. MORENO MONSALVE LUIS HERNANDO
Director Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad del Espinal

Nombre y Apellido: Pahola Andrea Urueña Diaz
Cargo: Responsable Contratos CPMSESPINAL
Fecha: 04/02/2025
Archivo: Documentos\contratación 2025\ proceso 145-MC-022025

ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Responsable Área Administrativa y Financiera CPMSEGPENAL	LEIDY MARCELA RODRIGUEZ PRADA	
Responsable Alineación General CPMSEGPENAL	Dg. ASTRID PATRICIA ROJPRIGUEZ H	
Responsable Pagaduría CPMSEGPENAL	DIANA MARCELA CAMARGO B	
Responsable Contable CPMSEGPENAL	PAHOLA ANDREA URUEÑA DIAZ	